


**INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, COMO MEDIDA DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL O DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 164 a) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se emite el presente informe para hacer constar que el vigente Plan Estratégico de subvenciones del Servicio Valenciano de Empleo y Formación incorpora entre sus Objetivos operativos y acciones el recogido en el punto A.3.1. "Apoyar el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas con diversidad funcional mediante fórmulas de empleo protegido como los centros especiales de empleo y favorecer su tránsito al mercado laboral ordinario mediante los enclaves laborales, empleo con apoyo y proyectos de inserción a través de los CEE+I".

## LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN



Firmado por Rocio Briones Morales el  
08/05/2018 14:41:50

